

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA CINNET INGENIERIA DE REDES Y SISTEMAS CIA LTDA.

Fecha de la Junta : Lunes, 18 de Abril de 2016

Hora de iniciación: 16:00 horas

Hora de finalización: 18:30 horas

Lugar de la reunión: Domicilio Principal de la compañía

En la ciudad de Quito, el día de hoy Lunes, 18 de abril de 2016, a las 16:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la calle Juan Severino E8-38 y Av. 6 de Diciembre, previa convocatoria realizada por la Presidencia de la empresa.

Constatación del quórum.- Se procede a constar el quórum de la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia de la totalidad de accionistas:

Por tanto al existir el quórum reglamentario se inicia la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asistentes: Sr. Ing. Hugo Montesdeoca, Sra. Adriana Romero y Sra Pilar Romero

Toma la palabra la Presidente de la compañía manifestando que se encuentra Completa la nómina de Accionistas de la empresa, por lo que procede a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Cinnnet Ingeniería de Redes y Sistemas Cía. Ltda. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Pilar Romero Córdova y como Secretario de la Junta la Sra. Adriana Romero Córdova,

Se da lectura al orden de la convocatoria:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2015.

El orden del día es ratificado por unanimidad.

Se procede a tratar los puntos del orden del día.

## 2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de actividades de la Gerencia General correspondiente al año 2015

La Presidente de la Junta una vez leído el informe de la Gerencia General por el año 2015, manifiesta que el mismo representa las actividades y acciones realizadas por la empresa durante el año 2015, propone y mociona que el informe indicado sea aprobado, sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad,

Resolución.- El informe de Gerencia General del año 2015 es aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Cinnet Ingeniería de Redes y Sistemas Cia. Ltda.

## 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015

Se da lectura a los estados financieros de la empresa por el año 2015, así como a las notas explicativas al balance.

La Presidenta de la Junta una vez efectuadas algunas consultas sobre las cifras de los estados financieros del año 2015, manifiesta que los mismos representan la situación financiera de la empresa del ejercicio, por lo que propone y mociona que los estados financieros sean aprobados. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. Resolución.- El Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015 son aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Cinnet Ingeniería de Redes y Sistemas Cia. Ltda.

## 5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2015. De conformidad con los estados financieros de la empresa correspondientes al año 2015, se establece una ganancia de USD \$ 1420.61,

Resolución.- El resultado positivo del año 2015 por el valor de USD \$ 1420.61 amortizará los resultados negativos de años anteriores y el saldo se mantendrá en Resultados Acumulados hasta nueva resolución, todo de conformidad Con la ley.

Una vez agotados los puntos de la convocatoria se concede un receso a fin de que la secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, redacte el acta

correspondiente; la cual, una vez leída es aprobada y aceptada en todas sus partes por el accionista presente, quien la suscribe, concluyendo la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 18 H 30 minutos.



Ing. Hugo H Montesdeoca

Gerente General



Ing. Pilar Romero Córdova  
PRESIDENTE DE JUNTA



Sra. Adriana Romero-Córdova  
SECRETARIO DE JUNTA